

## 1. Principio de democracia participativa

Me involucraré cuanto pueda en los asuntos que afectan a mi país y a las distintas comunidades a las que pertenezco, y contribuiré para consolidar una democracia más participativa e incluyente, sustentada en el diálogo y los acuerdos entre ciudadanos responsables y competentes para ejercer su condición.

*Buscaré la unidad de los mexicanos en lo esencial, con el propósito de impulsar el desarrollo de nuestro país a su máximo potencial en beneficio, particularmente, de los menos favorecidos.*

*Mi deber democrático apenas comienza con mi participación en las urnas; se fortalece cuando los asuntos públicos son mis propios asuntos; crece cuando me involucre en los problemas y en las decisiones que nos afectan a todos.*

*Defiendo, acato y enriquezco mi Constitución nacional, eje rector de nuestras instituciones y leyes, y garante de nuestra convivencia pacífica.*

*Mi interés propio es también el interés común y consiste en que todos seamos libres e iguales ante la ley, que tengamos acceso a una educación de calidad y que contemos con las mismas oportunidades para alcanzar nuestro proyecto de vida lograda. Estas tres condiciones son esenciales para el buen funcionamiento de la democracia y son responsabilidad de todos.*

*Los procesos electorales constituyen el punto de partida de la vida democrática. Participaré en las elecciones de cada orden de gobierno y de las organizaciones a las que pertenezco. Colaboraré, siempre que pueda, en la organización y en la supervisión de las elecciones, y defenderé la legalidad y la transparencia de los comicios.*

*Acataré con madurez cívica los resultados electorales, siempre que los procesos correspondientes sean respetuosos de la ley. Una vez en el poder, sin embargo, los ciudadanos debemos ser sensibles ante las necesidades de las minorías, rechazando toda tiranía de la mayoría.*

*Considero que no basta mi voto, aún bien razonado, para luego cruzarme de brazos y dejar que sean otros quienes tomen las decisiones que influyen en el bien común.*

*La democracia es el poder soberano de los ciudadanos como arquitectos de nuestro propio destino.*

*¡Nunca más una sociedad silenciosa, súbdita de los poderosos!*

## **2. Principio de colaboración**

Los asuntos públicos son mi responsabilidad y la de todos los ciudadanos.

*Como ciudadano soy la comunidad y me apropio de los problemas que la afectan. Anhele vivir en una sociedad en donde la justicia social sea un objetivo común prioritario y la pobreza de los demás sea también mi pobreza. Sólo en la medida en que más ciudadanos cobremos conciencia y estemos dispuestos a luchar pacíficamente y colaborar en la atención de este problema urgente, podré alzar la vista hacia un futuro prometedor.*

*Entiendo que todos los ciudadanos compartimos los mismos derechos y deberes. No obstante, considero que si un ciudadano no cumple con sus deberes, ponen en riesgo la libertad y la justicia de todos los mexicanos.*

*Los asuntos públicos me pertenecen y la ciudad también es mi casa. Es la “polis” que todos compartimos, y por ello la “política” es un acto supremo de colaboración y generosidad. ¡No permitiré más que esta actividad se mancille y desvirtúe!*

*Tengo una vida privada y una vida pública, y valoro ambas de igual manera, pues las personas somos interdependientes unas de otras y el bienestar de todos redonda en mi propio bienestar.*

*Reconozco que existen muchas alternativas para colaborar. Me esforzaré en identificar aquellas donde mis capacidades y talentos puedan servir mejor al bienestar general. Colaboraré como voluntario siempre que sea posible y cuando la comunidad requiera de mis servicios. Estoy dispuesto a participar en organizaciones o asociaciones que representen mis intereses y atiendan mis inquietudes, o a crearlas cuando hagan falta.*

*Soy libre de participar como lo desee, excepto de no participar. Estoy decidido a iniciar y mantener una vida pública para construir mi bienestar personal y el de mi comunidad. El espacio público es aquel donde los individuos trascienden sus propios intereses y debaten sobre los asuntos públicos, en busca del bien común.*

*Me interesaré en el trabajo que realizan los partidos políticos y los funcionarios en cada nivel de gobierno.*

*Cumpliré con mis obligaciones tributarias, que hacen posible el funcionamiento de la organización social. No debo confundir mi incumplimiento con una forma aislada de protestar, cuando en realidad procuro mi beneficio personal.*

### **3. Principio de tolerancia, respeto y diálogo**

Deseo que convivamos en armonía una pluralidad de grupos y expresiones.

*Creo en el diálogo como instrumento esencial de la convivencia democrática y que aleja el fantasma de la violencia.*

*Cada cual tiene su propia concepción e ideal de bien. No intentaré imponer los míos, pero sí me siento obligado a conducir mis propuestas por los caminos del diálogo, el convencimiento y el consenso.*

*Como ciudadano, propongo y espero propuestas, no imposiciones. Rechazaré las actitudes intolerantes y combatiré la discriminación en todas sus manifestaciones.*

*Respetaré las ideas y los argumentos de los demás, y pediré el mismo respeto por los míos. Me mostraré dispuesto a pedir y a ofrecer disculpas si así se requiere.*

*Me preocuparé especialmente por respetar los derechos de los más desprotegidos. No admitiré ninguna forma de exclusión.*

### **4. Principio de Estado de Derecho**

Exijo que gobernantes y servidores públicos acaten y apliquen las leyes con igualdad, así como con vigor, agilidad y eficacia.

*Todos somos iguales ante la ley, y toda conducta fuera de la ley merece castigo. Mi país necesita, como nunca, la aplicación de la ley en forma eficiente y justa.*

*Cumpliré siempre con mis obligaciones legales y exigiré que todos los demás también lo hagan.*

*Comprendo que las leyes son acuerdos para la convivencia e instrumentos para garantizar mis derechos. Me interesaré en conocer la Constitución y el proceso de elaboración de una ley, a fin de exigir y opinar con el mejor uso de mi razón cuando así se requiera.*

## **5. Principio de preparación para el servicio público**

Creo que las funciones públicas deben ser ejercidas por ciudadanos capaces y competentes.

*Reconozco y respeto al ciudadano que ocupa un cargo público para servirnos a todos con eficacia y honestidad. Procuero el mayor desprecio y exijo un castigo riguroso de la ley para el ciudadano que ocupa un cargo público para servirse a sí mismo.*

*Demando que las funciones públicas estén a cargo de ciudadanos comprometidos y competentes.*

*Sostengo que el gobierno existe para servir a los ciudadanos como yo; en ningún caso para que los ciudadanos lo sirvan.*

*Cuando ejerza una función pública me colocaré al servicio de cualquier ciudadano. Este es un honor y un privilegio reservado para personas competentes y honorables.*

*Exijo que quien aspire a ejercer un cargo público, demuestre antes y con toda amplitud sus aptitudes profesionales y morales.*

## **6. Principio de honestidad y combate a la corrupción**

Como ciudadano me obligo a no corromper jamás a otros ciudadanos. El servidor público corrupto traiciona la confianza de la ciudadanía y debe ser objeto de castigo ejemplar y escarnio público.

*Como ciudadano combato la corrupción y me niego a participar en ella. Denunciaré vigorosamente las conductas ilícitas y exigiré la creación de mecanismos para que las denuncias de todos los ciudadanos sean escuchadas y atendidas.*

*Los castigos a los servidores públicos corruptos deben ser ejemplares. Haré lo que sea preciso para que la deshonra y vergüenza pública castiguen con severidad a quienes me decepcionen intencionalmente en el ejercicio de un cargo público. Además de las penas económicas y corporales que la ley establezca, exijo penas sociales: busquemos mecanismos de renuncia y deshonra pública en grado muy grave.*

*Sostengo que la corrupción es un vicio cívico que degrada la calidad moral del ciudadano y socava las bases de nuestra convivencia, alimenta la pobreza y las desigualdades, provoca injusticias y promueve la delincuencia. En última instancia, corroe la estructura de la sociedad y llama a la violencia.*

*La impunidad es una enfermedad social perversa e inadmisibile. Resulta imperativo cambiar la conciencia de nuestra sociedad, comenzando por los niños.*

### **7. Principio de legitimación del gobernante.**

Exijo del gobernante que procure el bien común, el derecho a la vida, la libertad y la justicia. Reclamo que imparta esta última con celeridad y equidad, para garantizar la seguridad y convivencia pacífica de todos los ciudadanos.

*El gobernante debe procurar el bien común y la justicia.*

*Cuando la delincuencia azota con virulencia a una sociedad, deslegitima el papel del gobernante, poniendo en peligro la estabilidad del marco social e, incluso, su viabilidad.*

*Emplearé todos los medios a mi alcance para combatir la delincuencia con vigor, exigiendo justicia, denunciando actos ilícitos y actuando siempre dentro del marco de las normas y leyes.*

### **8. Principio de información y transparencia**

Conozco y vigilo a mis gobernantes y sus actos. Creo que quien no conoce a sus gobernantes no ejerce la ciudadanía ni vive la democracia.

*Todo servidor público debe proporcionar información oportuna y rendir cuentas claras a los ciudadanos.*

*Exijo la rendición de cuentas y la transparencia. Un principio de buen gobierno y transparencia consiste en decir lo que hacemos. La rendición de cuentas y la transparencia son elementos centrales en una democracia. Defenderé estos derechos y cuestionaré lo que hacen nuestros gobernantes y lo que hacemos los ciudadanos.*

*Identifico quiénes son las autoridades políticas de mi país, estado y municipio, y me preocupo por conocer su pensamiento, actuación y planteamientos.*

### **9. Principio de identidad y pertenencia**

Pertenezco a distintos grupos humanos y en cada uno de ellos encuentro caminos para expresar mi individualidad. Ninguno de ellos me aísla, sino que todos me consolidan.

*Ser ciudadano es tener identidad y pertenencia. No vivo aislado, soy miembro de una familia, a la que sostengo y protejo porque es mi propio cimiento y también de la sociedad.*

*Sólo al cumplir mis deberes con mis comunidades más inmediatas puedo extenderlos hacia comunidades más lejanas.*

*Habito en una población o ciudad, soy miembro de una localidad política y ciudadano de un país, y también pertenezco a la comunidad humana universal.*

*La comunidad a la que pertenezco me ofrece tradiciones culturales y valores que debo cultivar y libremente preservar, pues forman parte de mi identidad personal. Al mismo tiempo, mi condición humana me exige identificar y defender aquello que nos une a todos como habitantes del planeta, nuestra casa común.*

*Me enorgullezco de mis tradiciones culturales locales y nacionales, y también admiro la pluralidad de formas de vida humanas.*

*Creo que parecernos y entendernos cada día más, o identificar los valores que nos unen alrededor del globo, no significa homogeneizar nuestros gustos y costumbres. También busco conservar y fortalecer nuestras diferencias.*

#### **10. Principio del cuidado y la preservación**

Me comprometo a preservar e incrementar los mayores bienes que poseo, y que son las manifestaciones de vida y los recursos naturales de nuestra casa común y de toda la humanidad.

*Me preocupa la preservación de la vida en sus diversas manifestaciones y estoy dispuesto a luchar en las plazas públicas y con mis hábitos de vida cotidianos para conservar nuestros recursos naturales comunes.*

*Todo aquello que construye o destruye nuestro patrimonio natural no es un asunto reservado a los gobernantes.*

*Defiendo el nuevo valor universal sustentable, según el cual las futuras generaciones tienen derecho a disfrutar de los mismos recursos y posibilidades que recibimos de nuestros padres, y más aún. No nos conformemos conservando nuestra herencia común: ¡acrecentémosla!*

*Junto con todos los ciudadanos del mundo, soy responsable de reducir mi huella ecológica personal, tanto en mis hábitos de vida individuales como en mi participación política para buscar y exigir la aplicación de las medidas conducentes.*